

Hay unanimidad entre los participantes de las 37a. reunión del Comité Central del CMI, celebrada en Buenos Aires del 28 de julio al 8 de agosto: la presentación en asamblea plenaria, el 30 de julio, de la experiencia de lucha por los derechos del hombre en Argentina, fue el momento más emocionante de la sesión. Por la simple fuerza del testimonio rendido a la verdad, los actores de esta celebración de los derechos humanos conmovieron a los participantes del Comité Central, que pudieron compartir a la vez el dolor, el duelo inspirado por los miles de desaparecidos y la alegría de una victoria ejemplificada en el retorno a la democracia y el proceso iniciado a los jefes de las juntas militares.

(Mensual, Servicio Ecuménico de Prensa y de Información. Ginebra, setiembre de 1985)



EDICIONES DEL
MEDH

ENTRE EL DOLOR Y LA ESPERANZA

JORNADA POR LOS DERECHOS HUMANOS



INDICE

▪ INTRODUCCION	3
▪ 1. DERECHOS HUMANOS:	
LA EXPERIENCIA ARGENTINA	5
LA LUCHA POR LA VIDA	5
TESTIMONIOS	9
MEMORIA DEL GENOCIDIO INDIGENA	9
LA NOCHE DE LOS LAPICES	10
GOLPEE TODAS LAS PUERTAS	12
LA REPRESION NO RESPETO FRONTERAS	13
DEFENDIMOS LA VIDA	14
COMO SE ABRIÓ PASO LA VERDAD	19
LA LUCHA POR LOS NIÑOS DESAPARECIDOS	20
EL JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES	22
▪ II. LA CELEBRACION DE LA ESPERANZA	25
TODAVIA CANTAMOS	25
INVITACION A LA RENOVACION	26
SALMO 130	26
PROFECIA Mesianica	27
ACCION DE GRACIAS	28
DESDE EL EVANGELIO DE SAN JUAN	30
COMPARTIMOS EL PAN DE LA VIDA Y LA ESPERANZA	30

▪ Todas las fotografías, excepto las de páginas 7 y 27, pertenecen a Peter Williams, del CMI.

NUESTRA PORTADA: Foto del acto litúrgico oficiado en ocasión de la Jornada de Derechos Humanos organizada por el MEDH, el 30 de julio de 1985, realizada durante la 37a. Reunión del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias, Buenos Aires, del 28 de julio al 8 de agosto de 1985. La fotografía pertenece a Michael Domínguez, del Departamento de Comunicaciones del CMI.

INTRODUCCION

El martes 30 de julio de 1985, nuestro Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) organizó —en el marco de la 37a. reunión del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias— una jornada sobre la experiencia argentina en la defensa de los derechos humanos, coordinada por el pastor Aldo Etchegoyen, de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina y miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

En la jornada participaron representantes de distintos organismos defensores de los derechos humanos, miembros de las iglesias que componen nuestro Movimiento y personas que fueron víctimas de la represión desatada durante la última década en la Argentina.

Nuestro objetivo fue compartir las vivencias y las luchas en defensa de los derechos del hombre y del pueblo con los representantes de las más de 300 comunidades cristianas que componen el Consejo Mundial de Iglesias, agradeciéndoles a la vez el esfuerzo solidario que durante todos estos años realizó el Consejo, apoyando fraternalmente nuestra tarea.

Las diferentes exposiciones de reconocidos luchadores del campo de los derechos humanos, los testimonios de las víctimas de la represión pertenecientes a todos los sectores sociales y la emotiva ceremonia litúrgica con que culminó la jornada, marcaron profundamente el desarrollo de las deliberaciones del Comité Central, realizadas en nuestro país por primera vez.

Al publicar los principales momentos de esta inolvidable convivencia ecuménica, estamos convencidos de aportar a la clarificación del compromiso cristiano en la defensa de la dignidad del hombre y de los pueblos. Rescatamos así una experiencia que esperamos sirva como punto de referencia, para todos los militantes de la lucha por la vida.

**37ª REUNION DEL
COMITE CENTRAL
DEL CONSEJO
MUNDIAL DE IGLESIAS**



©Movimiento Ecuménico por los
Derechos Humanos, 1985.
Queda hecho el depósito que ordena
la ley 11.723.
Impreso en Argentina
Ediciones del Movimiento Ecuménico
por los Derechos Humanos, Libertad
257, 1° A, 1012 CAPITAL FEDERAL

I. DERECHOS HUMANOS: LA EXPERIENCIA ARGENTINA

"Usaré como plomada la justicia, como nivel
el derecho; el granizo les arrasará su falso
refugio y el agua les arrollará su escondrijo".

Isaías 28,17.

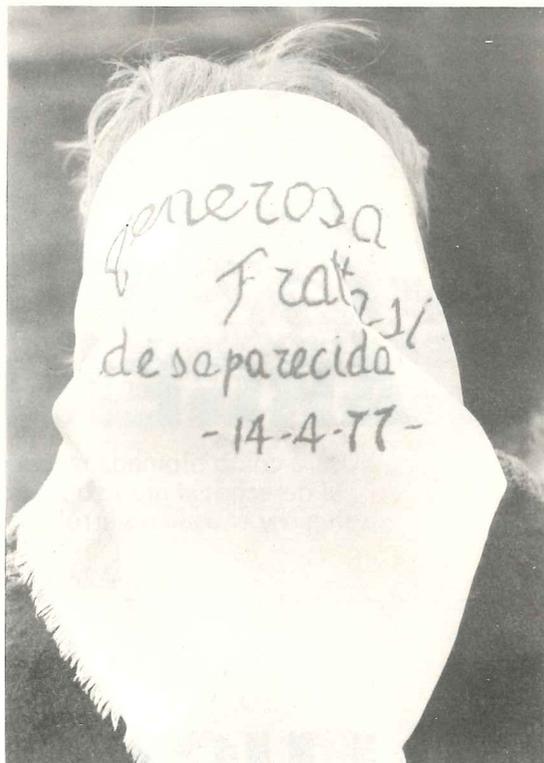
LA LUCHA POR LA VIDA

DR. JOSE MIGUEZ BONINO

Nuestras primeras palabras son de solidaridad con muchos países del mundo, especialmente aquellos situados en Asia, Africa y América Latina donde la violación de los Derechos Humanos a niños, mujeres, comunidades indígenas y pobres en particular, es una realidad de dolor y muerte. Comencemos pensando en los Derechos Humanos como responsabilidad ecuménica.

Vamos a hablar de derechos humanos. ¿Qué respuesta es la que evoca esa frase? ¿Un conjunto de disposiciones jurídicas? ¿Un problema que tienen algunas regiones como el Tercer Mundo, los países del Este, que nosotros ya hemos resuelto? ¿Un arma de la lucha internacional? ¿Un hobby de grupos especializados?

Reacciones superficiales de este tipo no pueden más que alejarnos de los



temas fundamentales, ocultarnos la gravedad de cuestiones tales como la larga lucha humana por la libertad religiosa, por la búsqueda de un espacio para que la persona pueda desarrollarse en su individualidad, es la afirmación de los explotados, y de los marginados por su supervivencia social, económica y política. Es la epopeya de los pueblos que establecen su derecho a la independencia. Es la historia de la libertad y de la justicia: más aún, es la historia de la lucha por la vida misma y por aquellas bases éticas profundas sin las cuales la vida no es vida humana.

La afirmación de los derechos humanos no nace espontáneamente de unas formulaciones abstractas, sino que se gesta desde la percepción de su negación: las personas, los grupos, los pueblos, reclaman desde la experiencia de su opresión la humanidad que les es negada. Y ese grito y esa lucha les permiten descubrir la dignidad humana y formular los principios que la fundamentan. Es de la experiencia de la opresión, y de la lucha por la libertad, de donde se descubren los principios fundamentales que luego enunciamos. Así ocurrió en la historia, y así ocurre hoy y ocurre ecuménicamente: desde los regímenes opresivos (de diversas ideologías: Chile o Afganistán, El Salvador o África del Sur), hasta el hambre en África, pasando por los sufrimientos del Líbano, la marginalización y la destrucción cultural o el genocidio de las poblaciones indígenas, la opresión y la reducción de la mujer al nivel de objeto. Desde todas esas situaciones se elevan gritos y se articulan luchas. Es la búsqueda de una oikumene, de una tierra habitada y habitable para todos, donde no solamente se sobreviva, sino que se viva.

Si hoy hablamos de Argentina no es porque la situación que vive sea particular-

mente importante o excepcionalmente grave, sino porque la experiencia dolorosa que hemos vivido en este país y la lucha que hemos librado nos permiten centrar en un lugar concreto los dolores, las luchas y las esperanzas de muchos seres humanos. Pues cada sufrimiento, cada lucha es de todos, vivida por todos. Desde este país, en el que se encuentran ustedes hoy, queremos lanzar un llamado a la reflexión y el compromiso que otros podrán hacer suyo, lo esperamos, como nosotros hacemos nuestro el que nos dirigen. Con modestia y esperanza compartimos simplemente lo que hemos vivido.

¿Qué hemos aprendido aquí en estos años respecto de la lucha por los derechos humanos? Cada uno, por supuesto, podría señalar cosas distintas. Creo, sin embargo, que concordaríamos al menos en tres puntos:

1) Hemos aprendido que los derechos humanos constituyen una unidad indisoluble: las garantías y derechos individuales, los derechos económicos-políticos y el derecho de los pueblos a su autodeterminación se reclaman y definen mutuamente. El descuido o la negación de cualquiera de estas dimensiones conlleva inevitablemente la limitación y distorsión de los demás. Quienes pretendan "especializarse" en una de ellas y desentenderse de las demás acabarán, como la experiencia nos enseña, negándolas a todas. No hay libertad sin justicia, ni justicia sin libertad.

2) La lucha por los derechos humanos no puede ser la tarea de un grupo de militantes, o de iluminados: para ser eficaz tiene que transformarse en la lucha de todo un pueblo. Tal vez, por no haberlo entendido a tiempo, nosotros tuvimos que librar tres batallas al mismo tiempo: la lucha por la ley —la necesidad de ir forjando la doctrina jurídica que permitiera caracterizar con precisión la índole de los delitos y aprovechar todos los recursos legales para mantener una presión nacional e internacional constante— es la labor de los especialistas. La batalla por la conciencia del pueblo: desenmascarar, hacer conocer la información por entre los resquicios de la censura y la represión para que el pueblo asumiera esta lucha como suya propia y viera en ella la defensa de su propia existencia. La batalla por la movilización: trasladar esa toma de conciencia a la acción de modo que todos los estratos y agrupaciones de la sociedad —en el ámbito de la cultura, del trabajo, de la educación, del deporte, de las comunidades religiosas— lo incluyeran dentro de su propia tarea específica. Los actos públicos, las conferencias, los debates, las marchas, las demostraciones son algunas formas en que todos participan, al parti-



cipar se comprometen, ocupan todos los espacios y estrechan, por lo tanto, el cerco a la tiranía.

3) Estamos aprendiendo —y esto es fundamental en el difícil proceso de profundizar y afianzar la democracia— la interrelación de tres aspectos indispensables: los principios éticos sobre los que reposa la vida de un pueblo: el respeto a la vida y la dignidad de las personas, la solidaridad, la verdad y la justicia; el proyecto o visión de la nación que queremos —una democracia con participación y justicia social y la institucionalidad, el sistema jurídico y los procesos legales que garanticen la operación de esos principios y la progresiva realización de ese proyecto. Nuevamente, cada uno de esos planos fortalece, implica y media a los otros. No hay ética eficaz sin ley que la concrete, ni ley creíble sin fundamento en convicciones éticas. Y ninguna de las dos tiene sentido sino en un proyecto global de sociedad.

Los cristianos que participamos en esta lucha aprendimos una cosa más, la primera y la más fundamental. No se trataba, para nosotros de un simple deber ético o de una labor humanitaria (ambos válidos de por sí) sino que estaba en juego la autenticidad de nuestra fe, el testimonio de nuestra pretensión de llevar el nombre de cristianos:

Creo en Dios Todopoderoso, Creador. Y por lo tanto recibimos con gratitud el don de la vida, lo afirmamos y nos comprometemos en su preservación, defensa y enriquecimiento.

Creo en Jesucristo, Señor nuestro, que nació padeció, murió, resucitó y está a la diestra del Padre. Y por lo tanto creemos en la dignidad de todo ser humano, hijo de Dios y hermano nuestro por la redención del Crucificado, convocando a una nueva vida, exaltado con el Resucitado y llamado a la vida eterna.

Creo en el Espíritu Santo. Y por lo tanto creemos en la esperanza, y más allá de toda posibilidad o imposibilidad objetiva o subjetiva. Porque el Espíritu de Dios está libre en el mundo hasta la consumación de los siglos. Y donde está el Espíritu —sean cuales fueren las condiciones o los poderes de la opresión o de la muerte— allí hay libertad.

Creo en la Santísima Trinidad. Y por lo tanto afirmamos una comunión eterna de amor, que no hemos inventado ni creado nosotros, en la que la humanidad entera está envuelta y a la que es conducida —una comunión eterna de amor— en cuya participación alcanzamos la plena humanidad.

Por eso creemos y luchamos por los derechos humanos. Y en esa lucha testificamos de esa Fe.

Dr. José Míguez Bonino, pastor de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

TESTIMONIOS

La historia del ataque a la vida es muy larga. En ella el uso del poder económico, político, ideológico y militar produjo miles y miles de víctimas.

El 24 de marzo de 1976 el general Jorge Rafael Videla derrocó al gobierno de Isabel Perón y se impuso un nuevo gobierno militar. Su propósito fue atar a la Nación a los lazos de una fuerte dependencia económica de los centros mundiales del dinero: la deuda externa subió en 7 años de 5.000 millones de dólares a 45.000 millones.

La sistemática violación a los Derechos Humanos fue instaurada en el país para llegar a aquella meta. A continuación presentamos algunos testimonios de lo que hemos vivido.

MEMORIA DEL GENOCIDIO INDIGENA

TERESA BENITEZ

La vida, don sagrado de Dios, fue quebrantada en la Argentina desde la llegada de los conquistadores a estas tierras. Así nos lo recuerda una indígena de la comunidad Toba.

Con la Biblia y la espada, y en nombre de la civilización, siguen violando, torturando, robando, esclavizando, matando. Toda indoamérica es esclavizada, es regada por la sangre india.

A medida que avanza la civilización, las naciones indias son arrinconadas en montes y pedregales. Sigue la conquista del desierto y del Chaco, con la masacre de miles de hermanos, y los que sobreviven, convertidos en mano de obra barata, sumidos en la más terrible miseria, para que los invasores se enriquezcan. La nación Ona, exterminada al envenenarse ballenas con estricnina, nuestras hermanas esterilizadas, nuestros pueblos exterminados usándose al efecto ropa contagiada con enfermedades. Hoy nuestras naciones sobreviven en las más inhumanas condiciones. Pero con todas estas violaciones a todos los derechos humanos, sólo se ha conseguido que las naciones indígenas sean una cadena humana indestructible, que ha comenzado a hacer oír sus voces, y que cuando se levanten será un gran grito de justicia.



Teresa Benítez, miembro de la comunidad indígena Toba de la provincia del Chaco.

LA NOCHE DE LOS LAPICES

PABLO DIAZ

En el año 1976, un grupo de estudiantes secundarios de La Plata se había organizado para conseguir una rebaja en el transporte. Los militares los secuestraron para castigar, en ellos, a todo aquel que intentara alguna forma de organización. Tenían entre 14 y 17 años.

Muchas veces me han preguntado qué es un desaparecido en la Argentina. Un desaparecido en la Argentina fue uno que recibía constantemente torturas, la famosa picana eléctrica, que nos pasaban por todo el cuerpo. A algunos nos arrancaron las

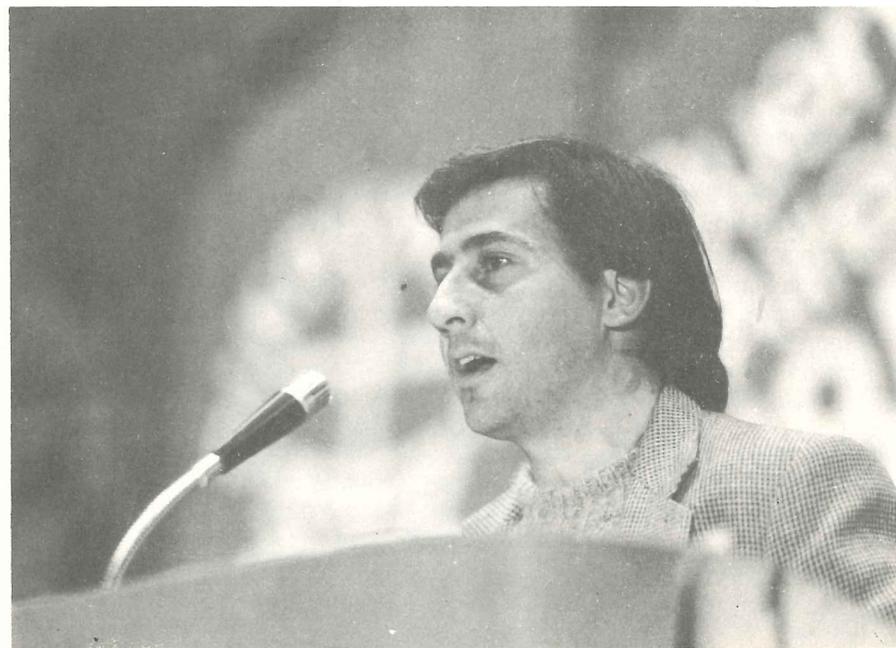
uñas, mientras nos pedían simplemente el nombre de otro chico. Y nos preguntaban por qué estábamos en un centro de estudiantes, por qué estábamos participando, cuando sabíamos bien que no se podía hacer.

Las chicas sufrieron violaciones de todo tipo. Lo que la mente humana se puede imaginar si se la lleva a lo más horrible. Yo estuve compartiendo con ellos cuatro meses de desaparecido en un campo de concentración que se llamó el Pozo de Banfield, que es la brigada de investigaciones de la policía de la provincia. Estábamos atados y con una soga al cuello. Con las manos atrás, vendados, teníamos algodones y una cinta adhesiva. A los cuatro meses yo tenía los ojos podridos. Estuve mucho tiempo sin ver: estaba ciego. Por ese motivo después fui a un centro de recuperación. Por quince días aproximadamente no comimos. Por último no podíamos levantarnos y nos desmayábamos continuamente. Me tocó convivir también con un grupo de mujeres embarazadas. De las cuales tres, tuvieron sus niños en cautiverio. ¿Cómo los tuvieron? Estaban tiradas en el piso, sin colchón, sin nada. Estábamos desnudos. Los guardias nos habían pedido a los más chicos que las cuidáramos. Yo me encontraba con que tenía que cuidar a una madre. Y después, cuando llegaba el momento más precioso para ella, y supongo que el momento más terrible también, por donde estaba, nosotros teníamos que golpear las puertas y llamar a los guardias. Traían una chapa, las ponían arriba y se las llevaban.

¿Qué es un desaparecido? Un desaparecido es la peor baja. Es todo tortura. Es todo dolor.

Hoy los chicos no están. Siguen desaparecidos. Y siguen con todo esto que he señalado: con la picana, con las arrancadas de uñas, con las violaciones, con el hambre, con la injusticia.

En el testimonio que he dado contra las ex juntas de comandantes, he sentido



un gran desahogo, por haber estado frente a una pequeña justicia. Lo que yo pido es juicio y castigo para todos los culpables, para los que la violaron...

Y les quiero agradecer a todos ustedes esta oportunidad, de ser no sólo yo el que habla, sino también los chicos que no están. En el juicio he terminado diciendo que creo en la justicia y creo en Dios sobre todas las cosas. Gracias.

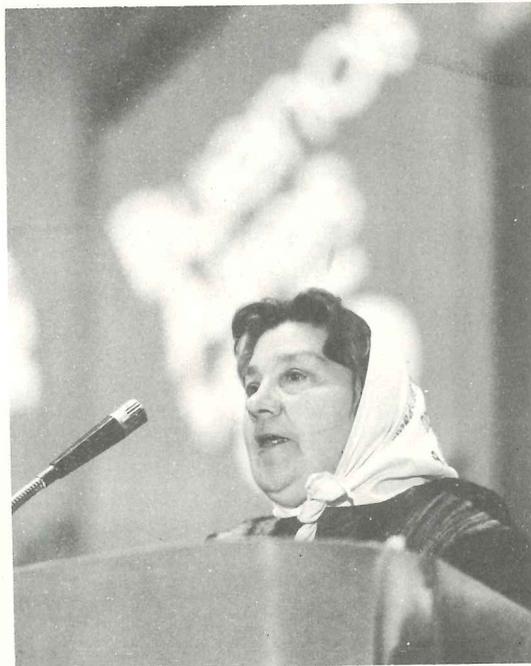
Pablo Díaz, detenido-desaparecido finalmente liberado, fue uno de los dos sobrevivientes de un grupo de estudiantes secuestrados.

GOLPEÉ TODAS LAS PUERTAS

ELISA DE LANDIN

A riesgo de sus vidas, centenares de mujeres argentinas reclaman desde abril de 1977 noticias de sus seres queridos desaparecidos, marchando en la Plaza de Mayo ante la Casa Rosada.

Mi casa fue allanada cinco veces. Buscaban siempre a mi hijo que estaba haciendo el servicio militar. No lo encontraron nunca en casa. El cinco de enero allanaron mi hogar por quinta vez y nos llevaron a mi esposo y a mí a un lugar que supongo era la Escuela de Mecánica de la Armada. Allí, mediante amenazas me despojaron de la ropa, me acostaron sobre un escritorio, me ataron como Tupac Amaru, y comenzó, según el decir de los bárbaros, la "sesión". Colocaron la picaña en el seno y en el bajo vientre. Tuve miedo. Miedo y dolor. Y la impotencia de verme ahí, entre esos canallas a quienes lo único que satisfacía era el dolor humano.



Entonces pensé en tantos chicos que como yo, como mis hijos, debían haber sufrido esa misma tortura. A partir de eso mi hijo desaparece el 9 de setiembre. Después desaparece mi otro hijo.

Durante los seis años que vivo sin ellos golpeé todas las puertas, las de la Iglesia, la de la justicia, la del gobierno, nadie sabía nada de ellos, no los buscaban, no tenían antecedentes.

Elisa de Landín, madre de dos detenidos-desaparecidos, pertenece al organismo Madres de Plaza de Mayo.

LA REPRESION NO RESPETO FRONTERAS

JULIO BARREIRO

En 1973, un golpe de Estado quebró la vida institucional en el Uruguay, desmanteló todas las organizaciones gremiales, estudiantiles y políticas. A partir del golpe de 1976 en la Argentina se asocian ambos regímenes militares para la represión.

Hay una tradición en el Río de la Plata, entre sus dos capitales, que es muy hermosa para nosotros, los rioplatenses. En toda la historia política de nuestros países, los refugiados políticos de Montevideo encontraban seguridad en Buenos Aires y los refugiados políticos de Buenos Aires, encontraban seguridad en Montevideo.

Seguridad y libertad. Eso creíamos nosotros en aquel momento. Cuando de repente todo se trastocó. Nos dimos cuenta sencillamente que estábamos en presencia de la aplicación de eso que se llama Doctrina de la Seguridad Nacional, invento nefasto del imperialismo norteamericano, aplicado desde el Pentágono, desde la CIA, desde las organizaciones de seguridad norteamericanas, a todo el continente. Y que ya se estaba haciendo también acá.

Por consiguiente, las fronteras, aquellas en las que nosotros creíamos, habían sido borradas. Crímenes de todo tipo, participando las fuerzas de seguridad de nuestros países: uruguayas, argentinas, brasileñas, paraguayas y chilenas, en un territorio que era territorio de nadie.

Dr. Julio Barreiro, miembro de la Iglesia Metodista del Uruguay, profesor universitario, escritor e investigador.

DEFENDIMOS LA VIDA

GRACIELA FERNANDEZ MEIJIDE

Le preguntaron a Jesús:

—Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley?

Jesús les contestó:

—Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: amarás a tu prójimo como a ti mismo.

Mateo 22, 36-39

Frente al dolor, el amor a la vida se hizo palabra y acción.

Los pueblos latinoamericanos aman la vida, luchan por ella y sienten que nadie vive plenamente si los demás no viven.

Tras siglos de dominación, nuestro pueblo argentino, latinoamericano, adquirió la conciencia de que además del derecho a la vida le asiste el derecho a determinar qué tipo de vida elige, qué proyecto de vida plena quiere elaborar. Esta propuesta produjo el endurecimiento en la metodología que responde a otro objetivo de sentido opuesto: el de aquellos que resistieron con cualquier medio a todo cambio que lesione sus propios intereses aplicando la doctrina de la seguridad nacional.

La Argentina tiene un pasado pleno de injusticias en el que no faltan represión y masacres. Sin embargo, en la última dictadura se agregó a las prisiones, la tortura y el asesinato, un crimen mucho más perverso: la desaparición forzada de personas.

Ningún pueblo está preparado normalmente para la violencia y habitualmente la rechaza. Menos aún está preparado para que parte de su gente se desvanezca en el aire, sobre todo cuando se la vio detener y marchar indefensa en manos de sus captores.

El 24 de marzo de 1976, en una sociedad frustrada, confundida, estupefacta, incrédula, los usurpadores del poder utilizaron los recursos que éste les proporcionaba para violar todos los derechos humanos. Violación imprescindible para impedir la autodeterminación de los pueblos.

La vida fue pisoteada en todas sus manifestaciones. La excusa de combatir a la guerrilla —cuya capacidad operativa era ya prácticamente nula en diciembre de 1975— fue utilizada para imponer el terrorismo de estado. No insistiré en describir los crímenes de todo tipo que se cometieron porque ya escuchamos aquí testimo-

nios desgarradores que explican por qué el terror se hizo señor de nuestro suelo.

De tanta víctima, de todo el horror, fue surgiendo la resistencia. Débil al principio, cada vez más firme y fuerte después, porque se sustentaba empecinadamente en una convicción: cada vida es única, es insustituible y por lo tanto debe ser respetada.

Los organismos defensores de los derechos humanos defendieron por sobre todas las cosas, la vida. La "Liga Argentina por los Derechos del Hombre", con casi cincuenta años de acción en defensa de presos políticos; la "Asamblea Permanente por los Derechos Humanos", fundada en diciembre de 1975, conformada por políticos, hombres y mujeres de religiones, de la cultura; el "Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos", integrado por las Iglesias: Reformada Argentina, Discípulos de Cristo, la Iglesia de Dios, Luterana Unida, Evangélica del Río de la Plata, Valdense, Evangélica Metodista y la Iglesia Católica —Obispado de Quilmes—; la comisión de "Familiares de Desaparecidos y Presos por razones políticas y gremiales", que comenzó a actuar orgánicamente en octubre de 1976; "Madres de Plaza de Mayo", con aparición pública en abril de 1977; "Abuelas de Plaza de Mayo" quienes, por imposición de su propio accionar en la búsqueda de sus nietos, además de la de sus hijos, se desprendieron de Madres; el "Centro de Estudios Legales y Sociales", fundado en 1979 y el "Servicio de Paz y Justicia", cuyo coordinador Adolfo Pérez Esquivel fuera honrado con el premio Nóbel de la Paz en 1980. Ultimamente, en 1983, surgió también el "Movimiento Judío por los Derechos Humanos".

Todos estos organismos dieron cauce y acompañaron las legítimas demandas de información y justicia que planteaban las víctimas de la represión o sus familiares. Ante éstos, la actitud del poder militar usurpador fue de negativa, desprecio, ultraje, sorna, cuando no de concretas amenazas. Para el gobierno de facto las personas no eran tales sino "subversivos", "terroristas", "apátridas". El general Camps, hoy detenido y bajo proceso, entonces Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, dijo: "no desaparecieron personas sino subversivos; terroristas y pacifistas que alentaban el cambio de las instituciones vigentes para imponer un sistema anticristiano" (Camps 29.12.83).

Ante estas actitudes, las organizaciones de derechos humanos y algunas iglesias o parte de ellas, se convirtieron en el único ámbito comprensivo, solidario.

Quienes retenían a los cautivos clandestinamente, ocultaban toda información; los jueces, sometidos o cómplices de la dictadura, rechazaban los habeas corpus; ambas actitudes creaban un clima tendiente a lograr la inmovilidad de los denunciantes.

La respuesta fue sostener e impulsar a los familiares a persistir en cuanto gestión se presentara factible, ya fuera individual o colectiva. Se organizó la atención jurídica y económica para todos aquellos tocados por la represión que la necesitaban.

Los detenidos-desaparecidos habían sido llevados con vida y por su vida debían responder a las autoridades.

Así se inundaron los tribunales del país con habeas corpus y denuncias de privaciones ilegítimas de la libertad y se presentaron habeas corpus colectivos por centenares de víctimas que llegaron a la Corte Suprema.

Para los usurpadores del poder era importante que ni la población ni en el exterior se conociera cuánto estaba ocurriendo. Establecieron una política de desinformación a través de los medios de comunicación; un accionar represivo, en la

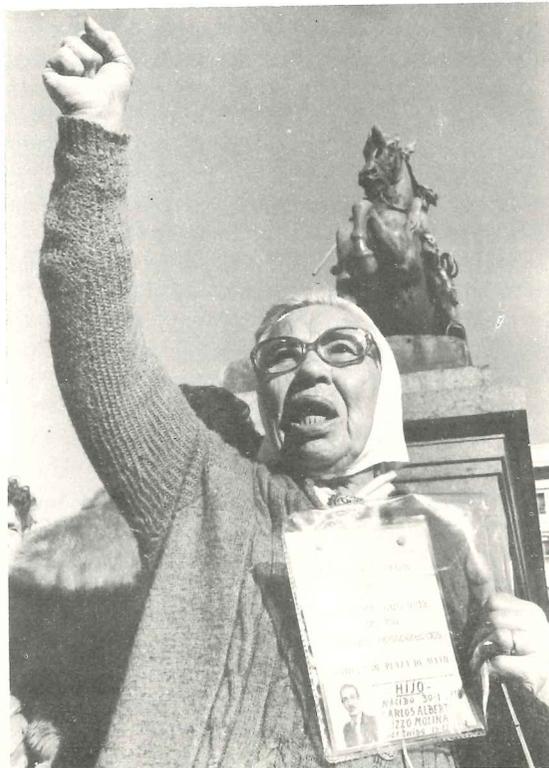
mayoría de los casos nocturno, y respuestas mendaces o elusivas a los requerimientos de los organismos internacionales, lograron durante dos años que el drama argentino se mantuviera encapsulado.

Sin embargo, la realidad empezó a filtrarse por numerosas fisuras. Esas fisuras fueron provocadas por las distintas organizaciones de derechos humanos como resultado de acciones de cada una de ellas o acordadas en común. A fines de 1977 fue publicada una solicitada con la lista de alrededor de 800 nombres de familiares que reclamaban por sus seres queridos. La respuesta fue brutal: 12 personas, madres, padres, gente solidaria —entre éstas dos monjas francesas— fueron secuestrados y llevados a la Escuela de Mecánica de la Armada sin que se sepa hasta hoy cuál fue su destino.

Los jueves, desde abril de 1977, se instaló la ronda de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que no se suspendió durante el Mundial de Fútbol. En mayo de 1978 se logró publicar en un matutino de la capital la primera lista de personas desaparecidas: 2.500 nombres.

La publicación en solicitadas (avisos pagos) de cada documento de denuncia o reclamo era indispensable para crear conciencia y revertir el resultado de la ignorancia.

En las organizaciones se acumularon las denuncias, se las interrelacionó en un trabajo de investigación que tuvo siempre en vista el esclarecimiento de lo ocurrido y su enjuiciamiento cuando se alcanzara el orden constitucional. La dictadura suspendió la actividad partidaria, atacó a los cuadros sindicales más combativos,



prohibió los centros de estudiantes y extendió a sus miembros la represión. Persecuó y eliminó a los cristianos que habían optado por el evangelio de los pobres; en suma, por el terror, buscó destruir toda organización política o social de movilización opositora o disidente. No escaparon a este accionar las organizaciones de derechos humanos. Fueron allanadas, atacadas, se les secuestró documentación, se detuvo a varios dirigentes. La dictadura tenía como objetivo que cada habitante se refugiara en el individualismo, desertara de la participación y temiera que el gesto solidario provocara un atentado a su propia seguridad.

Porque las entidades de derechos humanos están convencidos de que el pueblo, con profunda conciencia de sus derechos, es, finalmente, la única fuente, sujeto y garantía de la democracia, fueron buscando, explorando, descubriendo y poniendo en marcha, entre las mallas cerradas del mecanismo de represión, las diversas formas de información y movilización. De ahí que, luchando contra el desánimo, las frustraciones y el miedo, se promovieron debates, mesas redondas y sobre todo, movilizaciones callejeras.

Es justo destacar la valiosa presencia de aquellos que, conociendo los riesgos, sin estar personalmente afectados, se opusieron con coraje al proyecto de muerte. Estoy hablando de algunos hombres y mujeres políticos, de algunos hombres de la Iglesia Católica, de laicos, pastores y obispos de iglesias protestantes, de algunos rabinos, de hombres y mujeres de la cultura, del arte.

Con todos y estos indispensables apoyos se necesitaba acumular más fuerza. Se organizaron delegaciones en el interior del país. Fueron creándose comisiones que se abocaron a la denuncia no sólo de la violación de la vida sino de otros derechos: al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la salud, para ampliar los campos de incidencia.

El dolor y sufrimiento atravesó las fronteras. La Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas empezaron a recibir las denuncias de los familiares. Fue trabajo de los organismos de derechos humanos hacer conocer a éstos de la existencia y de cómo dirigirse a dichos organismos. En setiembre de 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos llegó a nuestro país. El informe presentado entonces daba cuenta de más de 4.000 desaparecidos.

Por primera vez, un grupo de madres de uruguayos desaparecidos en Argentina, poco más de 30, se organizaron para emprender juntas desde entonces, aquí y en su país, la lucha por sus hijos. Los grupos de familiares de desaparecidos unieron su lucha a la del resto de Latinoamérica. Delegaciones de las distintas organizaciones viajaron a Washington, a Ginebra, a París y a otros lugares del mundo.

De estas reuniones surgió la propuesta de considerar a nivel nacional e internacional, la desaparición forzada como crimen de "lesa humanidad".

La conciencia crecía en cada vez más amplios sectores del pueblo y empezó lentamente, a revertirse la situación de aislamiento en la cual la dictadura contaba mantener a quienes resistían. Se hicieron marchas por las calles: de 5.000 se pasó a 20.000, 70.000, 100.000. La prensa ya no podía ignorar tantos miles de personas reclamando por la vida, la verdad, la justicia, la libertad.

El gobierno de facto no podía negar la existencia de las desapariciones. Decidió entonces admitirlo y, mientras calificaba de "excesos" a las aberrantes violaciones contra las personas, declaró a los desaparecidos como "ausentes para siempre".

Tras la espantosa experiencia de la guerra de las Malvinas —en la que la dictadura, montada sobre un reclamo muy sentido por los argentinos, lanzó al país

a una aventura que significó más muertes y por último, una nueva frustración tras la derrota—, el país se encaminó hacia la democracia. En las proximidades de las elecciones, antes de retirarse, las Fuerzas Armadas en ejercicio del gobierno, dieron un "Informe Final" y tras él, se autoamnistiaron.

Porque se resistió a la pretendida imposición de silencio, los responsables del genocidio necesitaron la amnistía. El crimen había sido admitido. Era tarea de las organizaciones de derechos humanos recoger el repudio a la impunidad y materializarlo en una gran movilización callejera. Ante más de 70.000 personas se leyeron las expresiones de políticos que se comprometían a anular esa amnistía en el próximo gobierno constitucional.

A los sectores autoritarios, imbuidos de una filosofía irracional y fanática, se les opuso la creciente concientización, la movilización como herramienta de la concientización, la participación en unidad para lograr la libertad por el camino de la democracia.

Hoy, ya en democracia, tenemos conciencia de que el tejido social de nuestro país está aún terriblemente desgarrado: de que miles de familias ignoran aún, tras casi dos años de gobierno constitucional, la suerte corrida por su ser querido desaparecido y de que aún nos queda lograr justicia y condenas severas para **todos** cuantos idearon o ejecutaron crímenes tan terribles. Testigos como somos de que un sector importante de nuestro pueblo no alcanzó aún sus más elementales derechos, las organizaciones de los derechos humanos seguiremos incidiendo con nuestra tarea en las instituciones profesionales, sindicales, estudiantiles, religiosas, estatales: en los foros internacionales, en las organizaciones de base.

Consideramos este accionar como una garantía de poder conquistar, mediante el cambio de estructuras injustas, la verdadera vigencia de los derechos humanos basados en la libertad y seguridad individual sí, pero también en la justicia social y en una democracia estable, fuerte y liberadora.

Nuestros objetivos, sustentados en principios éticos, permanece siempre por encima de los condicionamientos o limitaciones propios de la ocasión política partidaria o sectorial; por eso nos opondremos siempre a la impunidad.

Es así, como nuestro pueblo defendió y seguirá defendiendo la vida, una vida digna. Este, nuestro compromiso, es irrenunciable. Si alguna vez nuestra tarea nos resultó pesada, tuvimos amigos invaluablees que nos ayudaron poniéndonos su hombro fraterno, entre esos muchos amigos, los miembros del Consejo Mundial de Iglesias. En la persona de uno de ellos, **Charles Harper**, deposito hoy nuestro agradecimiento y, porque respeto su humildad, en nombre de todos, sólo le digo: "Estás con nosotros, como compañero, como hermano".

Graciela Fernández Meijide, madre de un adolescente detenido-desaparecido, una de las secretarías de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

COMO SE ABRIO PASO LA VERDAD

OBISPO CARLOS GATTINONI

Y comenzamos a construir la paz. Uno de sus fundamentos importantes fue el conocimiento de la verdad para todo el pueblo.

El presidente argentino Raúl Alfonsín convocó el 27 de diciembre de 1983 a las personas que designara personalmente para constituir la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP), creada por el decreto 187/83. Los miembros de esta Comisión eran Ernesto Sábató, quien fue elegido presidente, Magdalena Ruiz Guiñazú, Ricardo Colombres, Hilario Fernández Long, Eduardo Rabossi, Gregorio Klimovsky y René Favaloro, Monseñor Jaime de Nevares, el rabino Marshall Meyer y yo mismo.

Más tarde la Comisión se completó con los diputados Hugo Piucill, Santiago M. López y Horacio Huarte, delegados por la Cámara de Diputados. Por razones políticas, el Senado no estuvo en condiciones de añadir los tres representantes previstos.

La tarea de la Comisión se limitó en primer lugar a los casos de las personas desaparecidas, y no se extendió sobre otros aspectos de las violaciones de los derechos humanos no directamente ligados a este tema. Además, las investigaciones debían limitarse al período 1976-1983. Finalmente la Comisión debía limitarse a un trabajo de investigación y no formular declaraciones que correspondieran a la Justicia, a quien sin embargo se apoyaría proporcionándole datos que facilitarían su misión.

No pudiendo contar la Comisión Nacional con precedentes que le guiaran en su labor, debió darse una organización y una metodología de trabajo sobre la marcha. La metodología consistió en recibir acusaciones y testimonios, a estudiarlos y compilarlos, y a utilizar su autoridad para efectuar las gestiones y las verificaciones que creyó necesarias para establecer la verdad.

La confianza que la CONADEP generó entre la población hizo que una cantidad creciente de personas acudiera con su dolor a la sede de la entidad. Para la investigación de la verdad sobre lo ocurrido en el país se reunieron denuncias de los familiares tocantes a la desaparición de sus seres queridos, y más de seiscientos testimonios de quienes estuvieron secuestrados, desaparecidos, torturados horriblemente, y de algunos torturadores, que acabaron por reaccionar ante tanto sufrimiento. Todo ello quedó registrado en unos 8.200 expedientes. Tarea tal fue hondamente penosa, al entrar en contacto directo con el dolor, con la tragedia.

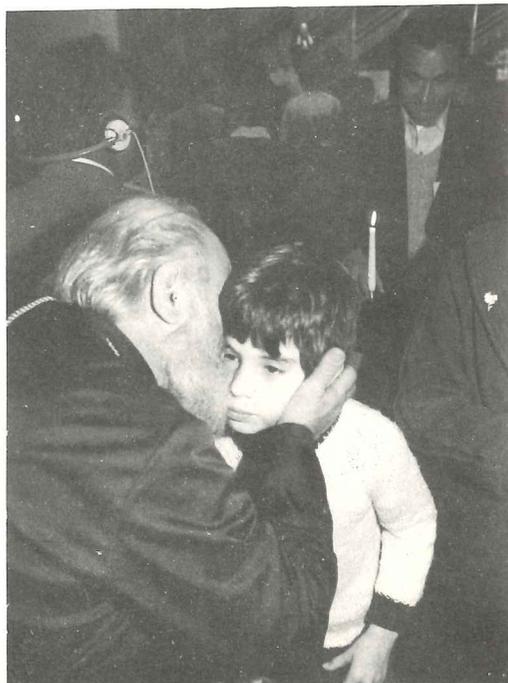
Así, una verdad que se puso de manifiesto, fue que el sistema o metodología

empleado se institucionalizó en todo el ámbito de nuestro territorio nacional, desde el lejano norte hasta el lejano sur. Y desde el litoral marítimo en el este, hasta la cordillera en el oeste. No se podía recibir esta información sin quedar profundamente afectados. Se tuvo que aprender a llorar con los que lloran. La comunidad nacional aunque mediante un choque tremendo ha sido librada de oscuros presentimientos, e inconfesadas intuiciones, merced al conocimiento de esta verdad, que con ser horrenda, es siempre mejor que la mentira y el engaño.

Obispo Carlos Gattinoni, de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, fue miembro, nombrado por el Poder Ejecutivo, de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

LA LUCHA POR LOS NIÑOS

MARIA ISABEL
DE MARIANI



*El libro de Proverbios dice:
"La justicia es grandeza de la Nación,
el pecado su vergüenza".*

En base a la verdad el país avanzó en la búsqueda de la justicia y, en el camino, las Abuelas de Plaza de Mayo van encontrando los niños desaparecidos.

El más trágico exponente de la destrucción implementada por la dictadura militar que derrocó al gobierno constitucional en 1976 fue la desaparición de miles de personas, entre las que se cuentan centenares de niños, algunos de los

cuales fueron secuestrados con sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus jóvenes madres.

Estos niños y bebés fueron brutalmente separados de sus padres y dados con destino desconocido, ingresando también ellos a la categoría de desaparecidos, con una diferencia respecto de los adultos: salían de los campos de concentración, pero se les anulaba totalmente su identidad pasando a ser otras personas. La familia legítima que los buscaba desesperadamente podía estar cerca de ellos y no reconocerlos. Se les sustruía su nombre, su familia, su historia, su religión, creando así una nueva e inédita forma de esclavitud en pleno siglo veinte.

Esos niños robados fueron adoptados o inscriptos como propios, por los mismos miembros de las fuerzas represivas o sus cómplices. A veces fueron vendidos o regalados, en otros casos abandonados en instituciones para menores, siempre anónimamente, sin nombre.

Nosotras, sus abuelas, nos constituimos en la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, para localizarlos y devolverlos a sus familiares legítimos. Así reagrupadas y siempre reclamando la devolución de nuestros niños, estamos realizando desde hace ocho años investigaciones penosas y muy largas, a pesar de las amenazas y de las dificultades de todo tipo, ante el silencio de la dictadura y la complicidad o la indiferencia de los jueces, de los organismos del Estado, de los medios de comunicación y de las jerarquías eclesiásticas.

Poco a poco, sobre todo a partir de 1980, comenzamos a reencontrar algunos de nuestros nietos que por designio de la dictadura se habían ido perdiendo lentamente en el seno de la población. Pero rápidamente comprendimos que no era suficiente encontrarlos: además había que demostrar que formaban parte de nuestra familia.

Años de contactos con centros científicos de todo el mundo nos llevaron a descubrir lo que se llama hoy día el "índice de abuelismo", obtenido a partir de tests genéticos muy precisos que no dejan ninguna duda en cuanto a la filiación de un niño, aun en la ausencia de sus padres, gracias a análisis hematológicos realizados en los abuelos, tíos y tías legítimos de la pequeña víctima del secuestro. Hasta ahora análisis semejantes han servido para excluir la paternidad de un niño. Hoy el índice de abuelismo permite incluir al niño en su familia y constituye una prueba irrefutable de determinación tanto de la identidad como de la filiación.

Las consecuencias jurídicas y sociales de la determinación exacta del grupo familiar son de una amplitud considerable para la localización de niños desaparecidos por motivos políticos; revisten igualmente una importancia fundamental en todos los casos en los que la identidad está puesta en cuestión, en la venta y el tráfico de niños por ejemplo.

Nosotras elaboramos actualmente un proyecto de ley en vista de la creación de un banco nacional de datos genéticos en los que será registrado nuestro material genético; haremos así un puente con el porvenir en la medida en que los niños que no podamos reencontrar por sí mismos su verdadera familia, aun si ello ocurre muchos años después de nuestra muerte. Este banco de datos constituirá un verdadero seguro que permita preservar la identidad de todos los niños del país.

Nuestra asociación está reclamando del estado que tome las medidas pertinentes para restituir y resguardar a los niños que vamos localizando. Fue el estado, aunque de facto, el que los hizo desaparecer, es el estado el que ahora tiene la obligación de resguardarlos y devolverles sus derechos a ser ellos mismos y a vivir en libertad con su familia.

Para nosotras, la restitución de los niños encontrados es la terapia fundamental y decisiva que se impone ante el horrible crimen que se cometió contra ellos. La situación de shock creada por la ruptura brusca y violenta del lazo familiar, reemplazada por la fuerza con nuevos lazos, la desinformación sobre su propia historia, la confusión sobre su origen, todo esto no puede ser atenuado más que por la restitución de cada niño, fundada sobre la verdad más absoluta.

Por estos delitos cometidos contra centenares de niños, la comunidad infantil entera fue lesionada y la única manera en que retome confianza hacia sus mayores y hacia el Estado consiste en crear condiciones de seguridad fundadas sobre la verdad y la justicia, que debe castigar a los culpables con todo el peso de la ley.

Isabel de Mariani, presidenta de la organización Abuelas de Plaza de Mayo, su hijo y su nieta están desaparecidos.

EL JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES

DR. GUILLERMO FRUGONI REY

Más de 800 testigos prestaron declaración ante la Cámara Nacional de Apelaciones, como primera parte del juicio al terrorismo de Estado que no se agota en quienes dirigieron su implementación.

La Constitución Nacional de 1853 prohibía los fueros personales estableciendo el principio de la igualdad ante la ley. Cuando en 1949 se reforma la Constitución, en base a las nuevas disposiciones constitucionales se sanciona el Código de Justicia Militar, ley 14.029; se crean los Tribunales militares, con amplia jurisdicción y excediendo el marco de las faltas disciplinarias y exclusivamente militares, se reservaban para la justicia castrense los delitos comunes cometidos por los integrantes de las FF. AA. por actos de servicio, con el agravante de que las causas serían resueltas única y exclusivamente por los tribunales militares, sin posibilidad de revisión por la Justicia Ordinaria de la Constitución, lo cual implicaba un verdadero fuero personal.

En 1955 se retorna a la Constitución de 1853, que prohibía, como se dijo, los fueros personales, pero se mantuvo vigente el Código de Justicia Militar que precisamente, establecía fueros personales produciéndose una flagrante contradicción y convertía a la ley 14.029 en una norma inconstitucional.

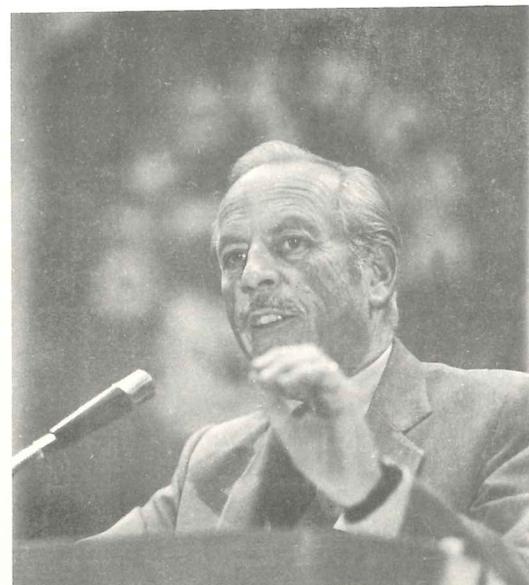
El gobierno que asume en diciembre de 1983 se encuentra, por un lado con el art. 16 de la Constitución Nacional que rechaza los fueros personales y el art. 18 que dispone que ningún habitante puede ser sacado de los jueces designados por la ley, antes del hecho de la causa, y, por otro lado, con un Código de Justicia Militar vigente que establece un fuero militar personal que asignaba jueces militares a los integrantes de las FF. AA. que cometieran delitos comunes en "actos de servicio".

Ante esa anómala situación sólo quedaban dos caminos: uno derogar por inconstitucional y nulas las disposiciones del Código de Justicia Militar que organizaba un fuero de privilegio; otro, mantener la primera instancia militar para no sacar a los militares de los jueces establecidos por la ley vigente con anterioridad a los hechos por los que tendrían que ser juzgados para no violar el art. 18 de la Constitución Nacional, y agregar una instancia superior de revisión civil, con apelación obligatoria para que, en definitiva, fuera la justicia ordinaria la que tuviese la última palabra en materia de juzgamiento y eventual castigo de los militares que hubieran cometido atrocidades y crímenes.

El gobierno optó por la última alternativa pues así no violaba el principio del juez natural (art. 18 de la Constitución Nacional), terminando al mismo tiempo con el privilegio de mantener el fuero militar sin posibilidad de revisión. Por otra parte, para el futuro, ya no jugaba la limitación del artículo 18, quedando equiparados los militares con el resto de los habitantes.

En la instancia castrense la injustificada dilación del Consejo Supremo de las FF. AA. y su ulterior actitud de calificar de inobjetable los decretos, directivas y accionar de los integrantes de las tres primeras juntas usurpadoras, obligó a la Cámara Federal a abocarse al juzgamiento directo de los imputados en virtud de las facultades acordadas por la ley 23.049 de reformas al Código de Justicia Militar.

El juicio, verdaderamente ejemplar constituye en primer lugar un juzgamiento al terrorismo de Estado y a los métodos empleados en la llamada lucha antisub-



versiva; igualmente un juzgamiento a la doctrina de la seguridad nacional y por último, por primera vez en América Latina la subversión institucional y la instalación de los gobiernos de facto, que en nuestro país se suceden periódicamente desde 1930, repudiando así la doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que los convalidaba.

Es un hecho inédito en América Latina. Muy pocos casos también, en la historia del mundo se presentan con características similares, por la importancia de los hechos, y la jerarquía de los procesados.

El solo hecho del juicio permite condenar al terrorismo de Estado, tan común en América Latina. Y también a la Doctrina de la Seguridad Nacional, que ha arraigado de tal manera en nuestro continente, que se constituyó en una especie de evangelio de los represores. Pero no nos basta con eso. Es necesario también la sanción. Que el juicio cumpla su etapa y se determine quiénes son los autores, los instigadores, los cómplices y los encubridores de esas aberraciones. Además no basta con que se señale y se publicite el juicio. Es necesario también la sanción, porque si no sería una burla macabra llevada a través de un tribunal, y eso nosotros no podemos aceptarlo, porque la determinación de la verdad implica la aplicación de la justicia, y la justicia implica la sanción a los responsables. Con eso se ha de satisfacer no un espíritu de venganza sino un espíritu de justicia. Tenemos presente el pensamiento de un gran jurisconsulto romano, Ulpiano, que definía a la Justicia diciendo que es la constante y permanente voluntad de dar a cada uno lo suyo, y nosotros agregamos: a Dios lo que es de Dios, y al hombre lo que es del hombre. Porque aunque sea un concepto profano tiene también aplicación religiosa. Ahora esperamos confiados que se cumpla con ello. Estamos seguros. El mundo entero sigue con toda atención el proceso que debe culminar dando a cada uno lo suyo.

Y en el caso del que ha delinquido, en el caso del que ha cometido los delitos que todos conocemos, deberán ser sancionados, no sólo los jefes de los gobiernos que desde 1976 cometieron estas atrocidades, sino todos los instigadores, los ejecutores, los cómplices y los encubridores, aquellos que quisieron tapar los crímenes que la humanidad condena.

Dr. Guillermo Frugoni Rey, miembro del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, coordinador del área Jurídica de ese organismo.

CONCLUSION PARTE I

En todo este camino estuvieron y están presentes atentados y amenazas, pero es preciso andar por él.

Las Iglesias miembros del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y muchos otros creyentes oraron, hablaron y trabajaron en favor de la vida como expresión de su fe junto con miles de mujeres y hombres de buena voluntad.

Queremos un nuevo país junto a millones de creyentes que luchan por un mundo verdaderamente humano.

Lo hacemos con fe y esperanza.

II. LA CELEBRACION DE LA ESPERANZA

Como culminación de la Jornada por los Derechos Humanos, en la sesión de trabajo del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias, ministros de cinco Iglesias pertenecientes al Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos oficiaron una emotiva celebración litúrgica.

TODAVIA CANTAMOS

CANCION DE VICTOR HEREDIA

Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos
a pesar de los golpes que asestó en nuestras vidas
el ingenio del odio desterrando al olvido
a nuestros seres queridos.

Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos
que nos digan adónde han escondido las flores
que aromaron las calles persiguiendo un destino.
¿Dónde, dónde se han ido?

Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos
que nos den la esperanza de saber que es posible
que el jardín se ilumine con las risas y el canto
de los que amamos tanto.



Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos
por un día distinto, sin apremios ni ayuno,
sin temor y sin llanto, porque vuelvan al nido
nuestros seres queridos.
Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos...

INVITACION A LA RENOVACION

PRESBITERO ORLANDO YORIO

Todavía esperamos. Todavía creemos.
Acabamos de invocar a nuestro Padre del cielo.
Por eso juntos queremos pedir la gracia del perdón y la renovación.
Porque sentimos el clamor de la sangre joven derramada sobre nuestra tierra; porque compartimos el dolor de tantos llantos; porque queremos unirnos al hambre y sed de justicia de los hombres; porque nos sentimos responsables de ser pueblo argentino; porque queremos ser pueblo para una humanidad nueva y en paz; pedimos a nuestro Padre el regalo del perdón y la renovación. Nos comprometemos a trabajar por la reconciliación verdadera esclarecida en la verdad.
Nos comprometemos a luchar por la reconciliación autenticada con la justicia.
Nos comprometemos a compartir una reconciliación inspirada por el amor.

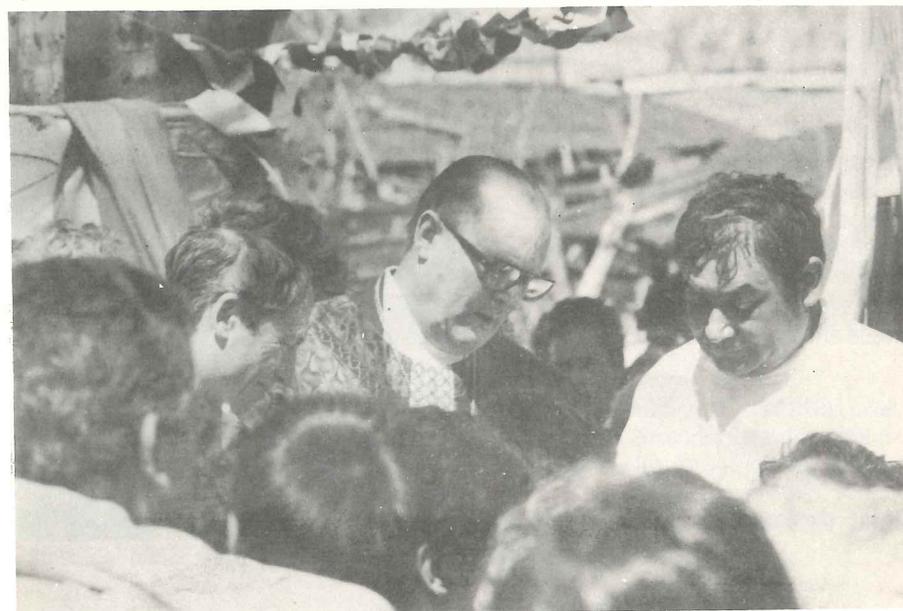
SALMO 130

OBISPO JORGE NOVAK

El obispo de la Iglesia Católica en Quilmes, Jorge Novak, en nombre de todos, pide la gracia del perdón con las palabras del Espíritu Santo en el Salmo 130:

Desde lo hondo a ti clamo, Señor: Señor, escucha mi voz;
estén tus oídos atentos al clamor de mi súplica.
Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?
El perdón es cosa tuya y así infundes respeto.

Aguardo al Señor, lo estoy aguardando, esperando su palabra;
aguardo al Señor, más que el centinela la aurora.
Espere Israel al Señor, como el centinela a la aurora;
porque la misericordia es cosa del Señor, la redención copiosa:
y él redimirá a Israel de todos sus delitos.



PROFECIA MESIANICA

OBISPO FEDERICO PAGURA

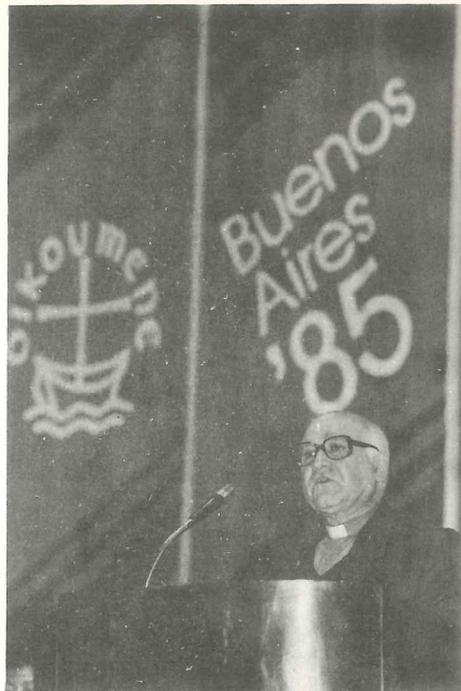
Federico Pagura, obispo de la Iglesia Metodista, lee la profecía mesiánica en Isaías 2-7:

El pueblo que caminaba a oscuras vio una luz intensa,
los que habitaban un país de sombras se inundaron de luz.
Acreciste la alegría, aumentaste el gozo:
gozan en tu presencia, como se goza en la siega,
como se alegran los que se reparten el botín.
Porque la vara del opresor, el yugo de sus cargas,
su bastón de mando los trituraste como el día de Madián.

Porque la bota que pisa con estrépito
y la capa empapada en sangre
serán combustible,
pasto del fuego.

Porque un niño nos ha nacido,
nos han traído un hijo:
lleva el cetro del principado y se llama
"Milagro de Consejero,
Guerrero divino,
Jefe Perpetuo,
Príncipe de la Paz".

Su glorioso principado
y la paz no tendrán fin,
en el trono de David y en su reino;
se mantendrá y consolidará
con la justicia y el derecho,
desde ahora y por siempre.



ACCION DE GRACIAS

PASTORA BLANCA S. DE MARTINEZ

Gracias, Padre de la vida, por Jesucristo, conocedor de dolencias, acostumbrado al sufrimiento, quien por su muerte nos dio vida; por su cruz victoria; y por su lucha, esperanza.

También a él se lo llevaron injustamente, y no hubo quien lo defendiera. Nadie se preocupó de su destino, cuando lo arrancaron de entre los suyos. También a él lo trataron como un delincuente y dieron vuelta la cara con vergüenza, negando, conocerlo. Maltratado, aguantó la tortura como un cordero.

Pero después de tanto dolor, de él nació la luz y la esperanza. Renació como un brote entre el rastrojo en tiempo de sequía, y por sus cicatrices se curaron nuestras heridas, su muerte violenta fue el precio de nuestra libertad y paz.

Por él tendrán éxito los planes de Dios, porque el Señor liberará por su justicia a muchos; en él está la luz de liberación y esta luz resplandece sobre nosotros.

Gracias, Señor, por los que siguieron el camino de la cruz que lleva a la libertad; pobres caminantes, injustamente perseguidos, víctimas inocentes, extranjeros y peregrinos, buscando una patria diferente, oprimidos, difamados, encarcelados, torturados.

Señor, recibe la ofrenda de luz que ellos nos dieron con su vida. Soñadores de un mundo diferente: nuestros hijos heredarán sus sueños. Sembradores de semillas de entrega, que hoy recogemos como flores de esperanza. En la oscuridad de la noche vivió en ellos la segura promesa de un nuevo amanecer, y en sus rostros resplandeció la luz del nuevo día, cuya aurora contemplaron anticipadamente.

¡Gracias, Señor, porque de tu luz recibieron luz!

¡Gracias, Señor, porque de su luz recibimos luz!

EL SIMBOLO DE LA LUZ

A continuación, familiares y víctimas de la persecución y el tormento, cada uno representando un grupo de nuestro pueblo, pasarán a encender velas que simbolizan su testimonio y su presencia, en el cirio mayor: la luz de Jesucristo, que camina hoy en medio de su pueblo.

Los testigos se adelantan y encienden una vela poniéndola sobre el altar, alrededor del pan. Luego permanecen parados rodeando el altar.



DESDE EL EVANGELIO DE SAN JUAN

PASTOR JUAN VAN DER VELDE

“Jesús dice: Nuestro Padre nos da el pan, que es vida verdadera para la humanidad.

Si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, queda solo. Pero si muere, da mucho fruto.

El que quiere asegurar egoístamente su propia existencia, la pierde. Pero el que entrega generosamente su vida, la gana para siempre. El que quiera servirme, que me siga con su vida. Y donde yo esté presente entre los hombres, él vivirá conmigo.

Por eso: ámense unos a otros, como yo los amo a ustedes.

Y no hay amor más grande, que dar la vida por los amigos.

Ustedes son mis amigos, si siguen mis pasos. Porque yo los elegí, para que sus vidas produzcan mucho fruto, y ese fruto permanezca para siempre”.

COMPARTIMOS EL PAN DE LA VIDA Y LA ESPERANZA

PASTOR ARTURO BLATEZKI

Compartimos ahora este pan, nacido en nuestra tierra por el sudor de los que la trabajan, que se transformó en pan, iluminado por tantas vidas, que junto a la de Jesús, se convirtieron en semillas generosamente entregadas para que los hombres tengamos vida en plenitud. Compartimos ahora este pan nacido del dolor y la persecución de un pueblo hambriento de justicia, de libertad y paz, en medio del cual se hizo realidad la promesa, de que la fe, la esperanza y el amor son indestructibles.



Por eso hoy podemos partir juntos el pan de la vida: porque la luz de la vida digna se encendió en medio de la oscuridad, y los poderes de las tinieblas y la muerte no pudieron destruirla. Porque de las semillas sembradas nacieron los frutos de la solidaridad y la esperanza, y esos frutos permanecerán por siempre. Porque en este pan el Dios de la vida reafirma hoy que de él es todo el poder en los cielos y en la tierra.

Hagamos nuestro pues este pan, su desafío y su promesa de justicia, de libertad y paz. Hagamos agradecidamente nuestras las esperanzas, las luchas y los frutos de tantas vidas transformadas junto a la de Jesús en cosecha de luz indestructible. Y convirtámonos nosotros, fortalecidos e iluminados por este pan, en testigos que lleven hasta los confines de la tierra el anuncio de la victoria definitiva de aquél, que haciendo suyos nuestra entrega y nuestra esperanza, está construyendo en medio de su pueblo ese nuevo mundo, que nada ni nadie podrá detener. (Los tres co-presidentes del MEDH entregan las paneras a los que prendieron las velas, que bajan a repartir el pan entre todos los asistentes).

Hermanos: tantas veces, en medio del dolor y la esperanza nos faltaron las palabras para expresar nuestros sentimientos que aprendimos de nuevo aquellas palabras que Jesús dijo para nosotros. Unámonos ahora todos en ellas, tomados de las manos, pidiendo y viviendo la presencia de su reino, que nos convoca a ser partícipes, para que todos los pueblos del mundo tengan el pan que da vida en abundancia.

Todos los asistentes, dándose las manos, se unen en el Padre Nuestro.

El Profesor Homero Perera y el obispo Federico Pagura nos dirigen en el canto, que en estos años se convirtió en el himno de la resistencia cristiana contra la muerte y el compromiso con la vida:

"Tenemos esperanza"

Letra: Federico Pagura
Música: Homero Perera

1. Porque El entró en el mundo y en la historia;
porque El quebró el silencio y la agonía;
porque llenó la tierra de su gloria;
porque fue luz en nuestra tierra fría.
Porque El nació en un pesebre oscuro;
porque vivió sembrando amor y vida;
porque partió los corazones duros
y levantó las almas abatidas.

ESTRIBILLO

Por eso es que hoy tenemos esperanza;
por eso es que hoy luchamos con porfía;
por eso es que hoy miramos con confianza
el porvenir, en esta tierra mía.
Por eso es que hoy tenemos esperanza;
por eso es que hoy luchamos con porfía;
por eso es que hoy miramos con confianza
el porvenir.



2. Porque atacó a ambiciosos mercaderes;
y denunció maldad e hipocresía;
porque exaltó a los niños, a las mujeres
y rechazó a los que de orgullo ardían.
Porque El cargó la cruz de nuestras penas
y saboreó la hiel de nuestros males;
porque aceptó sufrir nuestra condena,
y así morir por todos los mortales.

ESTRIBILLO

3. Porque una aurora vio su gran victoria,
porque la muerte, el miedo, las mentiras
ya nada puede detener su historia
ni de su reino eterno la venida.

Amigos y hermanos de todo el mundo: Los cristianos que estamos unidos en el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos deseamos expresarles algo de lo mucho que Ustedes significaron para nosotros. Cada uno de los que trabajan en alguna de las oficinas dispersas por todo el país así como las comunidades cristianas que integran el MEDH queremos decirles que sin la solidaridad fraternal, las visitas, las oraciones, el consuelo y la esperanza que nos dieron y la confianza que pusieron en nosotros, nada hubiera sido posible. Sólo Dios sabe, cuánto ha hecho el Consejo Mundial de Iglesias a través de sus programas y sus colaboradores para tantos miles de familias en la Argentina, que pudieron experimentar solidaridad sincera en medio de la persecución. Seguimos necesitándolos y contando con Ustedes, cuando queda por delante la enorme y tremenda tarea de abrir paso a la verdad, para que pueda hacerse justicia a nuestro pueblo. Reciban

pues, de todo corazón y con inmenso agradecimiento, estas palomas. Sean, hasta los confines de la tierra símbolos de la vida en plenitud, que las tinieblas no podrán destruir.

Nuestra bendición estará con Ustedes, y la de aquél que les dice: "benditos, los constructores de la paz, pues Dios los llama sus hijos".



Entre los celebrantes se encontraban los obispos: Federico Pagura (metodista), Jorge Novak (católico) y el pastor Juan Van der Velde (reformado), copresidentes del Movimiento, además de los pastores Arturo Blatezki, Blanca S. de Martínez y el sacerdote Orlando Yorio.

IMPRESION:
Artes Gráficas Sebastián J. Stamate
COMPOSICION:
C.A. SERVICIOS GRAFICOS
SE TERMINO DE IMPRIMIR EN
NOVIEMBRE DE 1985